

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
 DESPACHO 006 ORAL
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

ESTADO No. 056

Fecha: OCTUBRE 20DE 2015 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 006 2015 00044	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO ANTONIO CEPEDA BULA	DEIP DE BARRANQUILLA	Auto rechaza demanda	19/10/2015	4
080012333006201500044				se rechaza la demanda por que habiendo sido inadmiteda no se corrigio dentro de la oportunidad legalmente establecida		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA OCTUBRE 20DE 2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
 SECRETARIO